

TRANSPARENCIA MÁS ALLÁ DEL SECRETO BANCARIO

SEÑOR DIRECTOR:

En el debate sobre la reforma del secreto bancario, es fundamental comprender que solo es un componente más de un marco más amplio de

transparencia financiera. Por ejemplo, Estados Unidos tiene una posición más favorable que Chile en este tema, pero se encuentra mucho peor en términos de transparencia; de hecho, es el peor de todos.

La modificación del secreto bancario es un paso necesario, entendiendo que ha sido un refugio para la evasión y el lavado de dinero. Pero debemos adoptar un enfoque integral que incluya políticas y prácticas económicas robustas.

La verdadera transparencia va más allá de levantar el secreto bancario; implica la implementación de políticas que garanticen la divulgación precisa de la información financiera y protejan la privacidad mediante la anonimización de datos sensibles. Un sistema financiero transparente debe incluir controles éticos y tecnológicos avanzados para prevenir el acceso no autorizado a datos financieros. La capacitación y la supervisión rigurosa son esenciales.

Chile ha avanzado en esta materia, ocupando una posición intermedia en el índice de transparencia financiera de la Tax Justice Network. No obstante, aún queda camino por recorrer en la divulgación e intercambio de información fiscal, imprescindible en un mundo globalizado.

Los beneficios de un marco de transparencia financiera robusto son evidentes: mayor equidad fiscal, mejor recaudación de impuestos y mayor confianza en nuestras instituciones financieras. Este enfoque fortalecerá la economía y mejorará la percepción internacional de Chile como un país comprometido con la transparencia y la justicia económica.

Miguel Vargas Román

Decano Facultad de Economía y Negocios [UNAB](http://www.unab.cl)